

# Con votos DC Cámara aprobó reforma tributaria que beneficia a las familias más acaudaladas del país

Por 84 votos a favor y 60 en contra, finalmente la Cámara de Diputados aprobó legislar proyecto de reforma tributaria del Gobierno.

Ya consumada la votación, el presidente de la comisión de Hacienda, Daniel Nuñez, calificó este resultado como “un retroceso para Chile” pues además de ampliar la cantidad de países que no serán considerados como paraísos fiscales –fomentando así la elusión, se favorece al 10 % de los más ricos de Chile ahorrándoles cerca de 800 millones de dólares anuales en impuestos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-1.mp3>

Daniel Nuñez además sostuvo que la discusión de este proyecto de integración tributaria ha revelado una vez más la falta de manejo político y de coordinación del oficialismo, pues por bloquear las indicaciones de la oposición a la propuesta frenó además las de su propio gobierno.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-2.mp3>

En tanto el diputado Giorgio Jackson expresó que tras esta votación que aprobó la idea de legislar la integración tributaria de Piñera, ahora celebran los grandes empresarios

de este país, quienes se ahorraran una gran cantidad de impuestos que podrían haberse ocupado en mejorar innumerables programas sociales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-3.mp3>

Entre los elementos más polémicos de este proyecto los diputados aprobaron el artículo que aplica el IVA a los servicios digitales prestados por personas residentes o domiciliadas en el extranjero, como son el caso de Netflix y Spotify, Ahora, la iniciativa del gobierno pasó al Senado para continuar su tramitación.

\*\*\*\*\*



**Daniel Núñez tras votación de Reforma Tributaria:**

## **“Lo que ha ocurrido hoy día es un retroceso para Chile”**

Tras un año de debate, este jueves 22 de agosto la Cámara de Diputados despachó en su primer trámite el proyecto de modernización tributaria del Gobierno de Sebastián Piñera, que plantea en términos generales la disminución del pago de impuestos para los grandes capitales, que afectará en más de US\$800 millones la recaudación fiscal. Para el diputado Daniel Núñez, con esta ley se impone el interés de Sebastián Piñera y de los “súper millonarios”.

En una votación que se extendió por más de dos horas, la Sala de la Cámara de Diputados despachó al Senado la denominada “Reforma Tributaria” del Gobierno de Sebastián Piñera. Dentro de los aspectos que fueron aprobados se encuentra la reintegración (que permite a los grandes empresarios la rebaja de sus impuestos), además de la flexibilización de la norma sobre paraísos fiscales, que permitirá dejar sin fiscalización los dineros que empresarios chilenos pongan en países que el resto del mundo sí considera un paraíso fiscal, tal como Islas Caimán.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DN-por-R T.mp3>

“Lo que ha ocurrido hoy día es un retroceso para Chile. No sé que persona en su sano juicio puede considerar que ampliar en 36 países que ya no serán considerados paraísos fiscales es un avance en materia de combatir la evasión y la elusión tributaria. Hasta la propia OCDE ha dicho que hay que combatir los paraísos fiscales y lo que hace este Gobierno es poner una norma que permite levantar la restricción”, señaló el diputado Daniel Núñez.

El presidente de la Comisión de Hacienda agregó que “no solo hemos perdido una batalla en una pelea tan importante en como se rebajó en US\$800 millones los impuestos a los más ricos - por lo tanto en Chile crece la desigualdad-, sino que además

en normas básicas de combate a la elusión”.

Núñez destacó que un sector de la Democracia Cristiana no haya apoyado el acuerdo que la falange tenía con el Gobierno. “Hubo 5 diputados de la DC que estuvieron en contra de la reintegración. Ese es un gesto de enorme valor político, porque esa es la señal que la oposición necesita para poder rearticularse, demostrar que tenemos principios, que luchamos por la equidad y que entendemos que los impuestos tienen que ser progresivos y ayudar a combatir la desigualdad”.

**#NoALANUEVA REFORMA TRIBUTARIA**

**QUE NO TE PASEN  
GATO  
X LIEBRE**

- ✗ Sólo favorece a grandes empresas y personas de mayores ingresos: les devuelve impuestos que permitirían, por ejemplo, subir las pensiones básicas desde \$107.000 a más de \$200.000 mensuales.
- ✗ No ayuda a los pequeños empresarios y emprendedores : complejiza su tributación, elimina el beneficio de depreciación instantánea permanente y no otorga apoyos para implementar la boleta electrónica obligatoria.
- ✗ Facilita la evasión y elusión tributaria.
- ✗ Debilita el sistema de fiscalización y justicia tributaria.
- ✗ Pone en riesgo el financiamiento de programas sociales.

**JUSTICIA FISCAL PARA CHILE**

**CUT Chile**  
Central de Trabajadores de Chile

**ANEJCH**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FINANCIEROS DEL SE

**afilich**  
Asociación de Trabajadores de Impuestos y Tributos

**FRENTE TRABAJADORES DE HACIENDA**

**ANEP**  
Asociación Nacional de Empleados Fiscales

**AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**

**TIPS**  
Sindicato de Trabajadores de Servicios Públicos